

Comisión de Juventud

ACTA

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 11:25 hrs. del día 02 de Marzo de 2016, en el Salón "B" del Edificio G, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de Febrero de 2016, para el desahogo del siguiente Orden del día:

1.-Lista de Asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diputados: Dip. Karla Karina Osuna Carranco (Presidenta), Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (Secretaria), Dip. Karen Hurtado Arana (Secretaria), Dip. María Monserrath Sobreira Santos (Secretaria), Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (Secretario), Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, (Secretario), Dip. Jonadab Martínez García (Secretario), Dip. Héctor Javier Álvarez Ortiz (Integrante), Dip. Román Francisco Cortés Lugo (Integrante), Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (Integrante), Dip. Guadalupe González Suástegui (Integrante), Dip. Leydi Fabiola Leyva García (Integrante), Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (Integrante), Dip. Laura Nereida Plasencia Pacheco (Integrante), Dip. Yarith Tannos Cruz (Integrante), Dip. Brenda Borunda Espinoza (Integrante), Dip. Jacqueline Nava Mouett (Integrante).



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Dip. Karla Karina Osuna Carranco, dio por iniciada la reunión.

2.-Lectura del Orden del día.

Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicitó al señor secretario dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

Por lo que el diputado secretario por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el 10 de Febrero de 2016.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a la ALDF, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes, o en su caso, adecuen las ya existentes para establecer como edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años, suscrita por el Dip. Luis de León Martínez Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Juventud, correspondiente al periodo Octubre 2015 a Febrero 2016, del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

6.-Asuntos Generales.

7.-Clausura y cita para próxima reunión.

Acto seguido el diputado secretario puso a discusión el orden del día y no habiendo quien hiciera el uso de la palabra consultó en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, por lo que la mayoría votó por la afirmativa.

3.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el día 10 de Febrero de 2016.

La presidenta informó a las diputadas y diputados que se envió con anterioridad a sus correos electrónicos, el acta de la Cuarta Reunión Ordinaria, que en caso de no haber observaciones o comentarios al respecto, solicita al diputado secretario someter a votación la aprobación del acta.

No habiendo quien tomara el uso de la palabra, el diputado secretario, comentó que estaba a discusión, sometió a votación el Acta de la reunión anterior, por lo que la mayoría de los legisladores votó por la afirmativa.

Comisión de Juventud

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a la ALDF, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes, o en su caso, adecuen las ya existentes para establecer como edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años, suscrita por el Dip. Luis de León Martínez Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional.

La diputada presidenta informó que se trata de un exhorto a los congresos locales y a la ALDF, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes, o en su caso, adecuen las ya existentes para establecer como edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años.

Así mismo, la Diputada Karla Osuna, resaltó que de acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) del 2014 realizada por el INEGI, en México al menos 1 de cada 5 mujeres entra en unión conyugal antes de cumplir los 18 años de edad.

La diputada presidenta comentó que para la ONU, el matrimonio y las uniones tempranas de las niñas constituyen una violación a los derechos humanos de éstas y son consideradas como prácticas nocivas que afectan gravemente la vida, la salud, la educación y la integridad de las niñas, impacta su desarrollo futuro y el de sus familias, e incrementan la discriminación y el riesgo de violencia contra ellas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Al respecto, la diputada presidenta reiteró que en México las raíces del matrimonio y de las uniones tempranas de las niñas están en la discriminación de género y tienen múltiples consecuencias como la deserción escolar, el embarazo prematuro, la mortalidad materna, la transmisión intergeneracional de la pobreza y en general la limitación a las oportunidades de vida de las niñas y adolescentes, es por ello que por lo anteriormente expuesto esta Comisión dictaminadora propone un dictamen a favor de este Punto de Acuerdo.

Acto seguido la diputada presidenta, pide al diputado secretario ponerlo a discusión para su votación.

El diputado secretario informa que se encuentra a discusión el Dictamen.

La Diputada Jasmine Bugarín Rodríguez, hizo uso de la palabra para comentar que está a favor del Dictamen pero con modificaciones, en virtud de que pide que también se exhorte respetuosamente al Senado de la República a que apruebe los dictámenes pendientes turnados por esta H. Cámara de Diputados, en materia de la edad mínima para contraer matrimonio y armonizar lo previsto en el Artículo 45 de la Ley General de los Derechos de los niños niñas y adolescentes.

Ya que dicha modificación se basa en lo establecido en la fracción primera del artículo 98 del Código Civil Federal, donde menciona se la edad para contraer matrimonio.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Acto seguido el Diputado Secretario informa que no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el Dictamen a favor con modificaciones, por lo que la mayoría votó por la afirmativa.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Juventud, correspondiente al periodo Octubre 2015 a Febrero 2016, del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

La diputada presidenta respecto a este numeral citó que corresponde el análisis, discusión y en su caso aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión de Juventud, correspondiente al periodo octubre 2015 a febrero 2016, del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

La Diputada Karla Osuna, comentó que se encuentra en sus carpetas dicho informe el cual concentra información respecto al número de reuniones de junta directiva, reuniones ordinarias y reuniones de trabajo celebradas durante este periodo, órdenes del día, actas, dictámenes votados a favor y en contra de iniciativas y puntos de acuerdo turnados a esta comisión, asuntos pendientes por dictaminar, opinión de la Comisión de Juventud respecto al PEF 2016, así como el registro de la entrega de reconocimientos a Selección Nacional de Hockey sobre hielo, el cual se llevó a cabo el pasado 11 de febrero de 2016.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Así mismo, la diputada presidenta mencionó que en el propio informe las diputadas y diputados podrán observar un concentrado de asuntos turnados a esta comisión entre los que se encuentran los ya dictaminados y las 2 minutas pendientes por dictaminar. Mencionó que respecto a iniciativas, recibimos una y fue dictaminada en contra, respecto a puntos de acuerdo se recibieron dos los cuales fueron dictaminados a favor, respecto a minutas se recibieron dos, las cuales se encuentran pendientes por dictaminar, en virtud de que se continúa con su análisis.

Respecto a este punto, la diputada presidenta resaltó que el punto de acuerdo que sometieron a votación durante esta sesión, no se encuentra en este concentrado, en virtud de que lo están votando ya en el mes de marzo que corresponde al Segundo Informe de Actividades.

6.- Asuntos Generales.

La diputada presidenta como único punto extendió invitación al Foro "Prevención del Suicidio en Jóvenes, el cual se llevará a cabo el día 13 de abril en el Auditorio Norte, ubicado en el Edificio A.

La Diputada Karla Osuna, preguntó si alguna de las diputadas o diputados presentes desea agregar algún asunto.



Comisión de Juventud

La Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, informó que durante la reunión de Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género, se aprobó que el próximo 06 de abril sesionen en comisiones unidas, para sacar el dictamen que tienen en conjunto, por lo que se encontrara en espera de la propuesta de proyecto de dictamen.

7.-Clausura y cita para próxima reunión.

Como último punto, la Diputada Presidenta clausura esta sesión y cita para la próxima, para el día 06 de Abril a las 11:00 hrs.

Atentamente

Dip. Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez
Secretaría

Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez
Secretaría

Dip. María Monserrath Sobreyra Santos
Secretaria

Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Secretario

Dip. Karen Hurtado Arana
Secretaria

Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Secretario

Dip. Jonadab Martínez García
Secretario